

**Formación ciudadana en la comuna dos de medellín:
núcleos temáticos interpretativos que la configuran
desde los aportes de una antropología de la educación**

Citizen training in commune two of medellín:
interpretive thematic nuclei that configure it
from the contributions of an anthropology of education

*Educação cívica na comuna dois de medellín:
núcleos temáticos interpretativos que a configuram
a partir das contribuições de uma antropologia da educação*

-Artículo de Investigación-

Juvenal Eliécer Tabares Duque¹
Ana Elsy Díaz Monsalve²
Universidad de Antioquia

Recibido: 10 de diciembre de 2024
Aceptado: 1 de febrero de 2025

Resumen

Este artículo tiene fundamento en un proyecto de investigación, su objetivo general es: Comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022; aborda la formación ciudadana en Colombia, Medellín y en la Comuna Dos Santa Cruz, interpreta procesos educativos que la han configurado, su concepción antropológica en el marco jurídico colombiano, en los fundamentos legales educativos de Ciencias Sociales, en los planes de desarrollo municipales 2016-2019 y 2020-2023 y en el Plan de Desarrollo Local Comuna Dos. Parte del enfoque cualitativo, el método etnográfico y utiliza, técnicas de recolección

¹ juvenal.tabares@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-8347-6498>

² ana.diaz@udea.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-4017-5182>

de información como la observación participante, la entrevista no directiva, la revisión documental, el taller reflexivo y la cartografía. Así, origina hallazgos, presentados desde Núcleos Temáticos Interpretativos (NTI) que condensan las interpretaciones de la descripción densa perspectiva utilizada por la Etnografía, son los siguientes: de la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo en la Comuna Dos para favorecer la FC; la educación, compromiso de todos para favorecer la FC; comportamiento ciudadano como resultado de la FC; ciudadano por convicción y de corazón; espacios públicos e infraestructura física; lo social, lo cultural y lo histórico para la FC. Por último, resultados y conclusiones, para proponer una formación ciudadana territorializada en la Comuna Dos Santa Cruz.

Palabras clave: educación, formación ciudadana, antropología, antropología de la educación

Abstract

This article is based on a research project, its main objective is understand with anthropology support, the conceptions about citizen training in students and graduates of secondary education and educational and cultural project leaders from commune two, Santa Cruz in Medellín city, among 2016 and 2022. It is addressed the citizen training (CT) in Colombia, Medellín and commune two Santa Cruz, interpreting educational processes which has it configured, its anthropological conception within Colombian legal framework, in educational legal foundations in social sciences, in city development plans 2016-2019 and 2020-2023 and in the local development plan from commune two. It begins from qualitative approach, ethnographic method, and the usage of the data collection techniques as participating sighting, non-directive interview, documentary review, thoughtful workshop, and the cartography. So, originate findings, showed through interpretative thematic cores (ITC), which summarize the interpretations of the heavy description prospect used by ethnography, the interpretative thematic cores (ITC), they are the

followings: from the school institutionality to educational institutionality mean by the dialogue in commune two for advantaging the CT, the education, everyone commitment for advantaging the CT; citizen behavior as a result from the CT; citizen by conviction and by heart; public spaces and physical infrastructure, social, cultural and historical issue for the CT. Last, results and conclusions to propose a territorialized citizen training formation in commune two Santa Cruz.

Key Words: education, citizen formation, anthropology, educative anthropology

Resumo

Este artigo está fundamentado em um projeto de pesquisa, cujo objetivo geral é: compreender com apoio da antropologia, as concepções sobre a formação cidadã dos graduados e estudantes da educação média e líderes de projetos educativos e culturais da Comuna 2 (dois) – Santa Cruz, da cidade de Medellín entre 2016 e 2022; aborda a formação cidadã na Colômbia, Medellín e na Comuna 2 – Santa Cruz, interpreta processos educativos que a configuraram, sua definição antropológica no quadro jurídico colombiano, nos fundamentos legais educativos das Ciências Sociais, nos planos de desenvolvimento municipal 2016-2019 e 2020-2023 e no Plano de Desenvolvimento Local da Comuna 2. Parte de um enfoque qualitativo, o método etnográfico e utiliza, técnicas de coletas de informação como a observação participativa, entrevista não direcionada, a revisão documental, a oficina reflexiva e a cartografia. Assim, origina descobertas presentadas desde Núcleos Temáticos Interpretativos (NTI) que condensam as interpretações da descrição densa perspectiva utilizada pela etnografia, são os seguintes: da instituição escolas a institucionalidade educativa mediada pelo diálogo na Comuna 2, para fortalecer a FC; a educação, compromisso de todos para favorecer a FC, comportamento cidadão como resultado da FC; cidadão por convicção e de coração; espaços públicos e infraestrutura física, o social, o cultural e o histórico para a FC. Por último, resultados e conclusões de todos, para propor uma formação cidadã territorializada na Comuna 2 – Santa Cruz.

Palavras-chave: educação, formação cidadã, antropologia, antropologia da educação

Introducción

Hablar de Formación Ciudadana (FC) para quienes hacen parte de la Educación en Ciencias Sociales, es frecuente, es común afirmar que estos procesos son resultado de la Educación, sin embargo, pensar en el comportamiento del ciudadano en la actualidad colombiana y verlo reflejado en la cotidaneidad relacionada con la aplicación de los principios y valores que fundamentan la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación de 1994, la Ley General de Cultura de 1997 y los planes de desarrollo de los municipios que conforman el país, implica reconocerla no solo desde ámbitos escolares, sino comprenderla como proceso donde intervienen otras instituciones, así, la ciudadanía procurada educativamente por el proceso de la formación ciudadana no está agenciada por una institución en particular, es un proceso permanente de aprendizaje por parte del ciudadano (Benjumea et al., 2011) en el que participan además de las instituciones educativas de carácter formal, las no formales e informales.

En concordancia, la ciudadanía lograda por procesos de formación ciudadana a través de acciones educativas, se plantea en coherencia con una concepción antropológica de “ser humano ciudadano”, creada en los intercambios culturales que generan los habitantes de un determinado territorio, definido como “espacio geográfico semantizado, usado, apropiado y construido socioculturalmente, producto de la transformación histórica” (Gutiérrez, 2012, p. 137). Se hace evidente: el fundamento de estos fines posee concepciones antropológicas sobre un tipo de ciudadano que, siendo ideal, pretendido y proyectado para un contexto y un territorio, ilumina la formación del ciudadano concreto, real, que vive situaciones específicas, muchas de ellas conflictivas en el territorio habitado, por ejemplo, la Comuna Dos del Municipio de Medellín (Antioquia-Colombia), la cual experimenta,

por historia, una violación a los derechos humanos visible en las relaciones entre sus habitantes.

Dicho esto, no se tiene certeza del alcance de las propuestas educativas implementadas para la formación ciudadana; en materia de ciudad, basta con observar la poca participación en las elecciones, los casos de corrupción que estallan a diario en los medios de comunicación, el mal uso del espacio público, el mal comportamiento vial, el irrespeto a las normas de convivencia, la intolerancia con los vecinos, el mal uso del transporte público, el tráfico de drogas, entre otros, suficiente para dimensionar, los problemas que como sociedad se tienen y que no permiten que la convivencia sea uno de los fuertes en materia de cultura ciudadana, asuntos cotidianos en la Ciudad de Medellín y en la realidad de la Comuna Dos Santa Cruz todo lo cual justifica analizar la formación ciudadana en una clara, auténtica y transparente relación con los procedimientos propios de la Antropología. Todo lo que se piensa sobre la formación ciudadana y el comportamiento ciudadano ideal, parece un asunto cargado de certeza en cuanto a lo educativo y desde referentes constitucionales, y teóricos se fundamenta, pero ¿Cómo se representa ese proceso de formación ciudadana en las concepciones de los habitantes de la Comuna Dos? ¿Cómo se representa en la trama de sus concepciones, (significados, símbolos, nociones, conceptos), ser buen ciudadano? Y quién mejor que los egresados, los estudiantes de la educación media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la Ciudad de Medellín, para dar cuenta de ello, de la trama de significaciones antropológicas a este respecto.

En relación, los sujetos de la muestra seleccionada, interactúan con la Educación y la formación ciudadana direccionada en este territorio, tanto la formal, no formal e informal, porque son, quienes participan o han participado de apuestas educativas; además, los líderes de proyectos educativos y culturales, permiten interpretar los

lugares desde los que se plantea o construye las propuestas educativas y de FC para el territorio de la Comuna Dos Santa Cruz³.

1. Fundamentos legales sobre la Formación Ciudadana en Colombia

El Preámbulo de la Constitución Política de Colombia señala principios de carácter antropológico: “la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad, la paz, y la democracia” (p. 1); estos principios vinculan una concepción de ser humano ciudadano; dicha concepción antropológica, es referencia ciudadana favorecida en la educación, es modelo de humanidad pretendido inspirando un modelo educativo pensado en lo específico para los habitantes de un determinado territorio, desde sus acciones educativas, sus agentes y sus instituciones. Puede considerarse que esta concepción antropológica de ciudadanía, de “ser humano ciudadano” es creación de la cultura, favorecida en procesos de transmisión-adquisición de cultura (García y Pulido, 1994) apoyados por los procesos educativos para los habitantes del país.

En este sentido, la Constitución Política de Colombia y los fundamentos legales de la Educación, convergen en la formación ciudadana como una concepción antropológica pretendida en esta época y es el encargo social hecho a las instituciones educativas formales, no formales e informales del territorio. Con lo anterior, existen fundamentos legales aplicados a la Educación Escolar, estos referentes proponen lineamientos para orientar la formación ciudadana de manera general para todos los contextos y territorios, si se permite, “de manera estandarizada”; así, la cultura, la convivencia, la participación, la autonomía, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la formación de ciudadanos críticos, solidarios y democráticos, la formación de un hombre consciente y la formación integral,

³ El primer autor, es docente de la Secretaría de Educación de Medellín, en la Institución Educativa Ciro Mendía de Santa Cruz, participa de la formación de maestros en la Universidad de Antioquia, donde se han realizado caracterizaciones de algunas de las instituciones educativas de la Comuna, se corroboran problemáticas de este tipo. Su formación como licenciado en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y como magíster en antropología le permite un desempeño docente en el que se hace un esfuerzo permanente por favorecer la FC.

basados en los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales (2002) y la formación de seres solidarios, autónomos, con capacidad propositiva, en el caso de los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales (2006), hacen parte de estos fundamentos legales.

Además, se han dado propuestas de FC que buscaban atender los problemas de ciudadanía evidenciados en la Comuna Dos Santa Cruz; por ejemplo, el plan de desarrollo “Medellín cuenta con vos 2016-2019” desde la Alcaldía de Medellín, abordó la cultura, la participación ciudadana, la formación para la participación, la convivencia y los asuntos asociados al Territorio, como parte de las intervenciones que, como ciudad, se realizaron para la formación ciudadana. En relación con el “Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023” son notables, los objetivos relacionados con la “Educación de calidad”, el enfoque de derechos humanos, donde la comunidad, que habita el territorio, son una apuesta para el cambio, los retos de ciudad con acento en la cultura y la ciudadanía. Ambos planes hacen esfuerzos por trazar rutas que permitan la construcción de una ciudad como Medellín, con impacto en sus diferentes comunas, entre ellas la Dos, para la convivencia, con base en los principios que, desde la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Cultura y la Ley General de Educación, se establece. Desde esta perspectiva y de manera específica, el “Plan de Desarrollo Local Comuna 2 Santa Cruz: un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente”, resalta la participación comunitaria, la creación conjunta, los derechos humanos, la diversidad de género, la educación, el deporte, la recreación y un componente como el territorio integrado a los Planes de Desarrollo donde se reconoce como construcción histórica, con símbolos y patrimonios que conservan los rasgos del pasado, nombrándolos como espacios para la socialización, para las relaciones de los vecinos y de las familias. Este Plan de Desarrollo, dice reconocer a los ciudadanos en su comuna, fundamentándose en el ámbito histórico y cultural, creando a través de lo local un escenario de ciudad participativa; asimismo, mencionan que la formación ciudadana está anclada en las realidades de la

población e inspira una concepción antropológica que fundamenta un ideal de formación y un modelo educativo que se debe hacer emerger hasta hacerlo visible.

2. El contexto de la Comuna Dos y el comportamiento ciudadano que se manifiesta en la cotidianidad

“La ciudad de Medellín está dividida política-administrativamente en zonas y corregimientos, conformados por comunas y veredas. Según el Departamento de Planeación Municipal, en Medellín hay 249 barrios oficiales, de los cuales 52 se encuentran ubicados en la Zona Nororiental” (Corporación Convivamos, 2021, párr.2), zona en la que se ubica la Comuna Dos Santa Cruz, “poblada principalmente por medio de asentamientos de familias que en su mayoría llegaron del campo a la ciudad” (Corporación Convivamos, 2021, párr.3). Posee una extensión de 219.52 hectáreas, “conformada por 11 barrios y administrada por 13 juntas de Acción Comunal” (Plan de Desarrollo Local Comuna Dos Santa Cruz, 2015, p. 36), “el total de población de la Comuna 2 Santa Cruz para el 2014 según el DANE alcanza los 110.858 habitantes y se encuentra distribuida por sexo en 52.211 hombres y 58.647 mujeres” (Tirado, 2018, p. 7).

Se ha caracterizado por ser un territorio afectado por múltiples vulnerabilidades, traducidas en condiciones de pobreza extrema de la población, la exclusión social y económica a la que se ha visto sometida y la ausencia de gobernabilidad efectiva y activa, lo cual se evidencia en el control de los grupos al margen de la ley, los desplazamientos forzados de la cual es receptora y la debilidad de la institucionalidad que tiene presencia en la comuna, para ejercer la autoridad del Estado y proteger y hacer prevalecer los derechos sociales, económicos y culturales de la población. (Plan de Desarrollo Local Comuna Dos Santa Cruz, 2015, p. 36).

Situaciones que representan problemáticas y retos a los que se enfrenta este territorio “para la gestión de su desarrollo, en cuanto a la vida de la población en relación con el acceso a la garantía de los derechos humanos: educación, salud, el

empleo, la seguridad alimentaria, la vivienda, el hábitat, entre otros” (Plan de Desarrollo Local Comuna Dos Santa Cruz, 2015, p. 37), dichas problemáticas se representan, cuando las familias buscan referentes de autoridad para intervenir en alguna situación que lo requiera, diferentes a los establecidos legalmente, pero, también, el tráfico de drogas, la extorsión, y la violación a los derechos humanos. En ese contexto social, La Escuela es uno de los territorios donde la realidad de los hogares es descubierta, porque los niños y niñas crecen presenciando, y con el tiempo, naturalizando referentes de autoridad que no corresponden a los instaurados desde un Estado Social de Derecho.

En este contexto, se refleja el irrespeto a los derechos humanos, a la gobernabilidad, el mal comportamiento en las calles, la poca aceptación y cumplimiento de normas que permitan una convivencia en la comunidad, el uso inadecuado del espacio público, el alto volumen de la música, lo cual conduce a un irrespeto con el vecino, con la diferencia y consigo mismo, comportamientos muy frecuentes en las dinámicas actuales de la Comuna Dos. Sin embargo, contrario a esta situación, surge la esperanza y los grupos sociales e institucionales que luchan por transformar las dinámicas permanentes, que, en este sentido, se presentan, tanto desde agentes municipales, como desde la propia comuna y barrio.

Con lo anterior, la realidad en los Barrios que conforman la Comuna Dos Santa Cruz, es indicio de situaciones no solucionadas con la aplicación por décadas de planes de desarrollo y las acciones conjuntas de parte de la comunidad, representada a través de las Corporaciones, Casa de la Cultura, Juntas de acción comunal, escuelas, entre otros, que hacen presencia en el sector. En síntesis, puede verse que la FC no ha sido efectiva en las realidades cotidianas de esta Comuna, y se mantienen problemas estructurales asociados a la convivencia, por lo que se presenta el interrogante sobre la orientación que la FC tiene en los documentos que la sustentan y en las instituciones educativas formales, no formales e informales desde las cuales se apoyan procesos educativos dirigidos a esta finalidad.

En síntesis, la Escuela y sus posibilidades y las propuestas que desde las alcaldías se hacen, son insumo valioso para lo que se proyecta hacer en la presente investigación, pero, comprender con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, no ha sido tenido en cuenta en las investigaciones realizadas, tampoco se conocen investigaciones en las que se explore, describa y explique cómo interpretar estas concepciones con apoyo de la antropología, cuáles son los aportes que una antropología puede hacer a este proceso de interpretación de las concepciones sobre la formación ciudadana en su definición, todo ello en un proceso de escuchar e interpretar las concepciones que sobre ella tienen los habitantes del territorio, representados en la muestra pensada para esta investigación.

En lo correspondiente a la Comuna Dos Santa Cruz, se puede declarar inicialmente con el ánimo incluso de confirmarlo: los planes de desarrollo expuestos en líneas anteriores no han consultado a los habitantes de la comuna para su configuración y esto podría estar explicando que ellos no han generado cambios sustanciales en temas como la FC visible en un comportamiento ciudadano responsable, en su lugar, continúan vigentes dificultades del orden de la convivencia, de la participación en las decisiones colectivas por parte de los habitantes de la comuna, de la institucionalidad, del uso del espacio público, entre otros elementos, en el contexto de estudio.

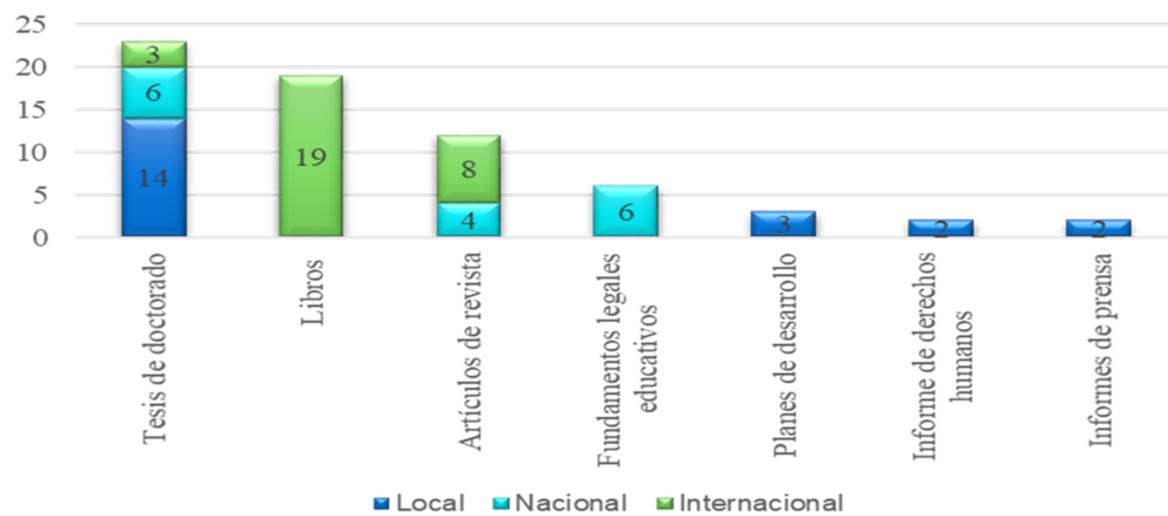
Es importante tener en cuenta que con el apoyo de los modos antropológicos de hacer investigación aplicada a la educación, siendo uno de esos modos, el conocido y aplicado como la etnografía, no solo a nivel metodológico se ve fortalecida la investigación en educación, sino, en la apertura de la compresión de los modos como se implementa lo educativo en los territorios, empezando a ser importante el reconocimiento del discurso de quienes participan, interpretando en profundidad, densamente, lo que ocurre desde el contenido que integra sus concepciones, esto sería un aporte para los educadores y quienes se encargan de procesos educativos

en diversos contextos educativos que seguramente han observado la poca efectividad de lo realizado para la FC cuando se piensa esta en modelos generalizados para contextos de ciudad y no específicamente para la Comuna Dos Santa Cruz.

3. Estado del Arte

Es importante indagar por los modos como se ha abordado la educación y la formación ciudadana y estos temas con impacto en la Comuna Dos Santa Cruz, así, se han rastreado repositorios institucionales de universidades a nivel local en la Ciudad de Medellín, a nivel nacional y a nivel internacional, se complementó con una consulta exhaustiva en el Tesauro de la UNESCO, se toma como margen de investigación la década 2011-2021 lapso de tiempo en el que se puso en evidencia la elaboración del mayor número de trabajos investigativos que relacionan los conceptos medulares que se tejen en la presente investigación, estudios antecedentes cercanos de la presente, que integran conceptos como educación, formación ciudadana, democracia, antropología del territorio, ciudadano territorial, antropología, pedagogía, subjetivación y experiencias formativas, entre otros. En la siguiente tabla, se sintetizan las fuentes documentales consultadas para la elaboración del estado del arte para la presente investigación.

Figura 1. Estado del arte



Fuente: Elaboración propia

En el contexto local, el tema de la formación ciudadana se ha investigado desde varias aristas, en las tesis doctorales elaboradas en la Universidad de Antioquia: Jaramillo (2011) vincula escenarios educativos “no formales” como lugares donde se gestiona la FC; asimismo, aparecen dos concepciones de ciudadanía, una vinculada a lo estatal y otra relacionada con un proyecto comunitario al cual pertenece ese ciudadano, profundiza en tres categorías relacionadas con las ciudadanías: convivencia, participación y autonomía. Después, Gutiérrez (2012), señala en su tesis que las investigaciones en Iberoamérica, no han incorporado la FC al “potencial pedagógico de los estudios del Territorio” (p. 18), y que, la base de este ejercicio se centra en la constitución de ciudadanos liberales, ciudadanos de deberes, amantes de la patria, decididos a mantener la estructura habitual de las cosas, una formación ciudadana alejada de las vivencias, historia, cultura, del Territorio, de quienes la reciben, en otros términos “una formación ciudadana de espaldas al territorio”.

De manera análoga, Pimienta Betancur (2012), esboza el uso indistinto del término de FC, indicando que algunos proyectos políticos la instrumentalizan para fines

particulares, cuestionando el hecho de que cualquier intervención pueda dársele esta denominación. Por su parte, Mejía Rodríguez (2017) permite ver fines asociados a la Educación desde una perspectiva amplia, donde señala “que la educación y el sistema educativo conforman una institución que aporta a la Formación Ciudadana, con una concepción de Justicia que trasciende el ámbito educativo, y se extiende a toda la sociedad” (p. 26).

Luego, Ramírez Jiménez (2018), indaga alrededor de conceptos como espacio y subjetividad política, plantea que las redes sociales virtuales son propicias para la participación, el ejercicio de la ciudadanía y la democracia, y analiza los cambios que se le imponen a la configuración de lo público a través de los nuevos medios de comunicación digital (Ramírez, 2018). Resaltando la flexibilidad de estos espacios virtuales para estos procesos educativos. Igualmente, Parra Ospina (2020), aporta argumentos relacionados con el acercamiento entre la Formación Ciudadana, la Educación para la Ciudadanía y el Territorio; desde aquí, se señala el interés por explorar enfoques territoriales de la FC y la educación para la paz, para lograr una comprensión de los espacios habitados.

También, Mejía Aristizábal (2012), indaga, por los Procesos de Subjetivación y Experiencias formativas, la concepción de lo humano en la forma como se exhibe la cultura materializada, en los documentos y textos, dispositivos, talleres y actividades y en “las formas de espacialidad y en los intereses políticos, sociales y culturales” (p. 17) del Parque Explora de la ciudad de Medellín. Todas, señala la tesis, hacen parte de preguntas antropológico pedagógica, dejando ver, un ejercicio antropológico pedagógico en un contexto educativo como el Parque Explora de la Ciudad de Medellín, observando procesos educativos analizados en profundidad y dirigidos desde nuestra interpretación a la FC, vinculando otros escenarios con carácter pedagógico lo que demuestra la emergencia de la participación de la antropología para el estudio de temas pedagógicos y la potencia de esto para la presente investigación.

Desde la Universidad Tecnológica de Pereira, Morales Largo (2018), tiene como campo de indagación el grado octavo de la Educación Básica Secundaria, su interés está en el uso del concepto de inclusión, superando la visión tradicional, relacionada con Necesidades Educativas Especiales, para integrar, otros aspectos con carácter cultural, afirmando el aula como escenario donde se presenta esta diversidad. Igualmente, en la Universidad de Manizales, Carmona González (2019), investiga en espacios rurales, basados en la Escuela y la Educación Básica Secundaria, además, el relacionamiento de los estudiantes con el escenario que habitan, la interacción con lo rural, esta mediación, interviene en las narrativas que los estudiantes realizan sobre el espacio habitado; el posicionamiento político, surge de ese relacionamiento, lo que repercute en que las voces de los estudiantes alrededor de lo político, se vean inmersas en esta dinámica.

Asimismo, Tuay Sigua (2019), desde la Universidad Santo Tomás, da importancia al reconocimiento del otro como actor válido en los procesos de formación e interlocución. A nivel internacional, en la Universidad Autónoma de México, Ther Ríos (2014), presenta rasgos de cómo han sido tratados los asuntos concernientes al manejo del territorio desde la perspectiva teórica neoliberalista y los teóricos del desarrollo, presentando una posición crítica de ambos.

El anterior estado de arte, indaga por los modos como se aborda la educación y la formación ciudadana desde enfoques antropológicos y relacionados con el concepto de territorio, de este modo, se comporta como estudios y antecedentes cercanos, toda vez que integran y relacionan conceptos que contribuyen en el proceso de configuración, epistemológicamente hablando, el objeto de estudio de la presente investigación. A esto se suma los documentos rectores que han dado soporte y fundamento al proceso de formación ciudadana en Colombia.

Estos fundamentos, relacionados con los marcos legales establecidos para orientar la FC en un contexto específico, dan confianza para plantear como pregunta guía de la investigación: ¿Cómo interpretar con apoyo de la Antropología, las

concepciones sobre la Formación Ciudadana que tienen egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín entre el 2016-2022? Responder a esta pregunta permite el logro del objetivo general, el cual es: Comprender, con apoyo de la Antropología, las concepciones sobre la Formación Ciudadana que tienen egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, entre el 2016-2022.

4. Enfoque, método y técnicas

El paradigma metodológico de la investigación social cualitativa (Galeano, 2009), guio el proceso de la presente investigación, fue un ámbito donde los sujetos de la muestra, los problemas educativos, sociales y culturales, fueron pensados en sus contextos, la validez de las acciones humanas y las interacciones sociales, permitieron alejarse de los determinismos y categorizaciones universales para prestarle atención a lo ocurrido en materia de formación ciudadana en la Comuna Dos Santa Cruz, aspecto que se buscaba comprender desde las concepciones de sus habitantes. En relación con todo, todo apuntó, a un método que permitiera, primero leer la cultura, lo social, su historia reposada en la memoria y la cultura educativa encaminada a la FC y en lo específico de la pregunta de investigación, y segundo, interpretar lo leído de manera profunda.

La tendencia en este caso era antropológica, con su técnica metodológica “la descripción densa” (Geertz, 2003), asumidas por los investigadores en dos naturalezas: descripción densa de naturaleza metodológica aplicada a las técnicas en sí mismas y descripción densa de naturaleza interpretativa aplicada a los testimonios, expresiones, ideas de parte de los participantes de la muestra, ambas en relación estrecha con el enfoque cualitativo es adecuada, por su carácter descriptivo e interpretativo.

En este sentido antropológico, educativo, pedagógico y cualitativo, al acercarse a las particularidades de la Comuna Dos Santa Cruz desde las apuestas educativas dirigidas a la formación ciudadana, puede verse un escenario confuso y complejo, donde las expresiones de los sujetos de la muestra, indican aspectos que dejan muchas preguntas y esto exige mayor profundidad y una perspectiva que acompañe el paradigma metodológico, como la estrategia de la etnografía que posea una mirada profunda: “es tratar de leer un manuscrito, borroso, plagado de elipsis, de incoherencias, de sospechosas enmiendas y de comentarios tendenciosos y además escrito, no en las grafías convencionales de representación sonora, sino en ejemplos volátiles de conducta modelada” (Geertz, 2003, p. 24).

Basados en la naturaleza de esta investigación, y desde el procedimiento propio de la descripción densa de naturaleza metodológica, se tiene el uso de técnicas interactivas, como el taller reflexivo y la cartografía, permitieron el diálogo con los sujetos de la muestra, posibilitaron el intercambio de ideas de primera mano con los sujetos participantes, facilitaron “la construcción colectiva del conocimiento, el reconocimiento de sí mismos y del otro; práctica mediada por el lenguaje y las dinámicas corporales” (García et al., 2002, p. 50).

También, se utilizaron técnicas para la recolección de información, donde se realizaron observaciones participantes de la Comuna Dos Santa Cruz, la idea era observar cómo ha impactado la formación ciudadana implementada en la Comuna Dos Santa Cruz a sus pobladores; estos comportamientos ciudadanos se verían a través de la celebración de las finales del fútbol colombiano 2021-2, en un escenario como las fiestas decembrinas del año 2021, donde los espacios públicos como las calles, los bares, las aceras, las tiendas, los parques y los espacios habilitados por medio de un televisor para observar fútbol, fueron los lugares elegidos para la observación participante de los comportamientos ciudadanos, además, se utilizó, para acercarse a las obras de teatro, recorridos, talleres, programas radiales, elecciones de senado y cámara 2022, realizadas en los barrios y calles que

conforman la Comuna, pero esta vez, programados por las corporaciones u otras instituciones con presencia en Santa Cruz.

Seguidamente, como técnica para la recolección de información, se hizo uso de la entrevista no directiva, con la participación de egresados de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales de la Comuna Dos; esta entrevista no directiva es definida como “técnica para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree” Spradley (como se citó en Guber, 2001). Posteriormente, la revisión documental como posibilidad de ahondar en los documentos rectores como “el Plan de Desarrollo Local Comuna 2 Santa Cruz: Un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente 2016-2027”, los planes de desarrollo municipales, el observatorio e informe de derechos humanos de la Comuna y las diferentes investigaciones relacionadas con el tema de acuerdo a los criterios conceptuales y temporales. Así pues, la revisión documental desde Aristizábal (2008) fue: “importante en la construcción de antecedentes, en la revisión de estudios e investigaciones, en la formulación del marco teórico y como técnica de recolección de información permitiendo contrastar la información recolectada con otras estrategias” (p. 90).

Para registrar y sistematizar información, se hizo uso de los instrumentos donde se planearon las técnicas interactivas y las técnicas de recolección de información, concretamente el taller reflexivo, la cartografía, la entrevista no directiva, donde se bosquejaron los pasos a seguir durante su implementación, durante este proceso, existió información registrada a través de grabaciones en video y audio a las que luego se realizaron sus respectivas transcripciones en archivos de Word, adicionalmente, durante la técnica del taller reflexivo se dejó registro escrito de las respuestas de los sujetos que participaron del proceso, particularmente estudiantes y egresados de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales de la Comuna Dos.

Toda la información recogida se sistematiza por medio de cuadros de Excel donde se presenta un primer análisis clasificatorio, previo a una segunda fase de análisis

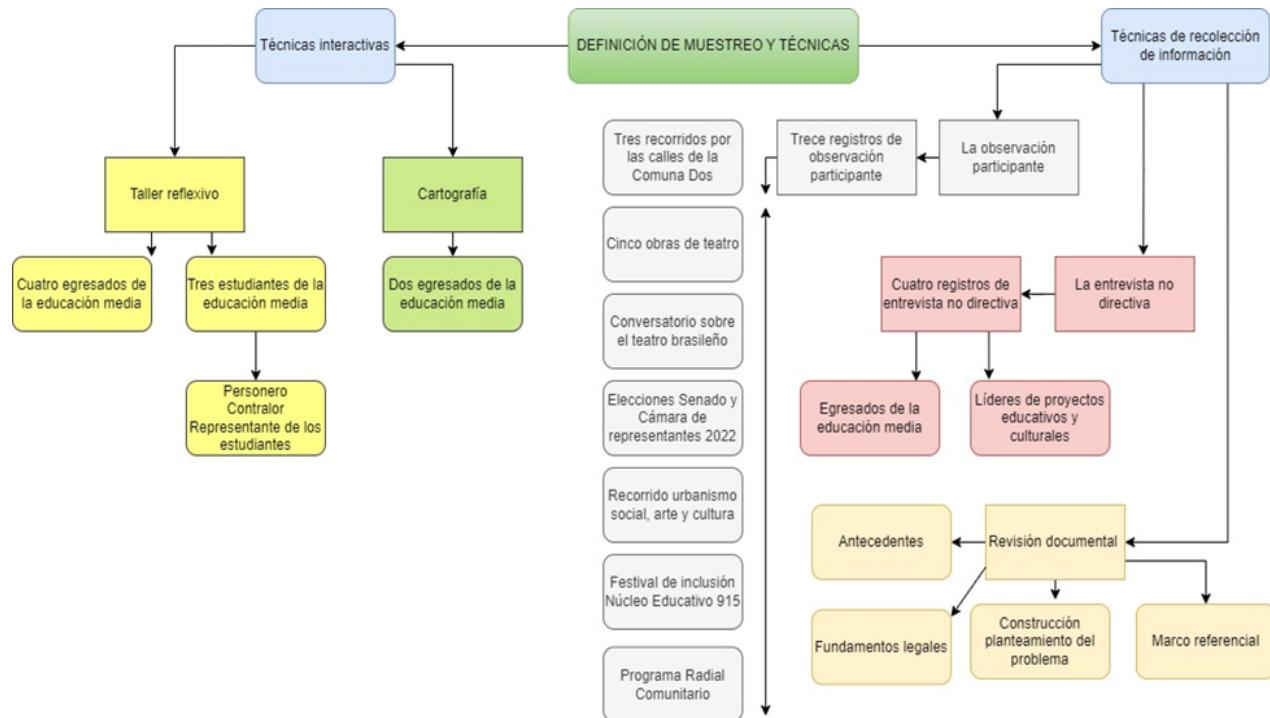
de la información, en este caso, sirvió solo para sistematizar información, posteriormente, se hace uso de programas computarizados que sirvieron de apoyo en el proceso de clasificación de la información, como Mindmeister y Diagrams, sobre todo para realizar mapas conceptuales que facilitan la representación y la comprensión de los aspectos que configuran las concepciones sobre la FC desde los participantes en la investigación; la escritura en Word donde se describe el evento, también hizo parte de esta sistematización.

Luego de haber realizado el proceso de implementación, apareció un cúmulo de información desde el cual se inició un proceso de descripción densa de naturaleza interpretativa integrada por actividades como la codificación, categorización, análisis e interpretación, esto implicó revisar uno de los referentes de la etnografía interpretativa como lo es Clifford Geertz (2003), quien indica que lo que enfrenta el etnógrafo “es una aglomeración de estructuras conceptuales – Núcleos Temáticos Interpretativos (NTI) para esta investigación - que se vinculan entre sí estableciendo unas relaciones que terminan siendo complejas, extrañas, irregulares, no explícitas, donde el investigador debe ingenierarse alguna manera, para captarlas primero y para explicarlas después” (p. 24).

Lo anterior, en consonancia con Geertz, implicó no tomar lo interpretativo de modo esquemático. Por esto, Reynoso (2003), dentro del apartado de presentación de una publicación famosa en Antropología: “La interpretación de las culturas” (2003), aclara que lo hecho por Geertz, “no es una metodología para la construcción de una antropología científica, sino más bien una actitud o un conjunto político de actitudes para encarar una antropología concebida como acto interpretativo” (p. 9). Por lo que estas técnicas e instrumentos no se tomaron de manera general, sino, desde sus particularidades, precisamente por la naturaleza que poseen y el potencial que permiten a la hora de pensar en la interpretación. Por último, y en relación con los aspectos éticos de la presente investigación, se siguieron los principios éticos de “La Asociación Antropológica Americana” aprobada en junio de 1998.

En el siguiente mapa conceptual se caracterizan los sujetos participantes dentro de la investigación, las técnicas de recolección de información y las técnicas interactivas, así como los escenarios objeto de observación e interpretación.

Figura 2. Mapa conceptual: Definición de muestreo y rastreo bibliográfico



Fuente: elaboración propia

5. Concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos

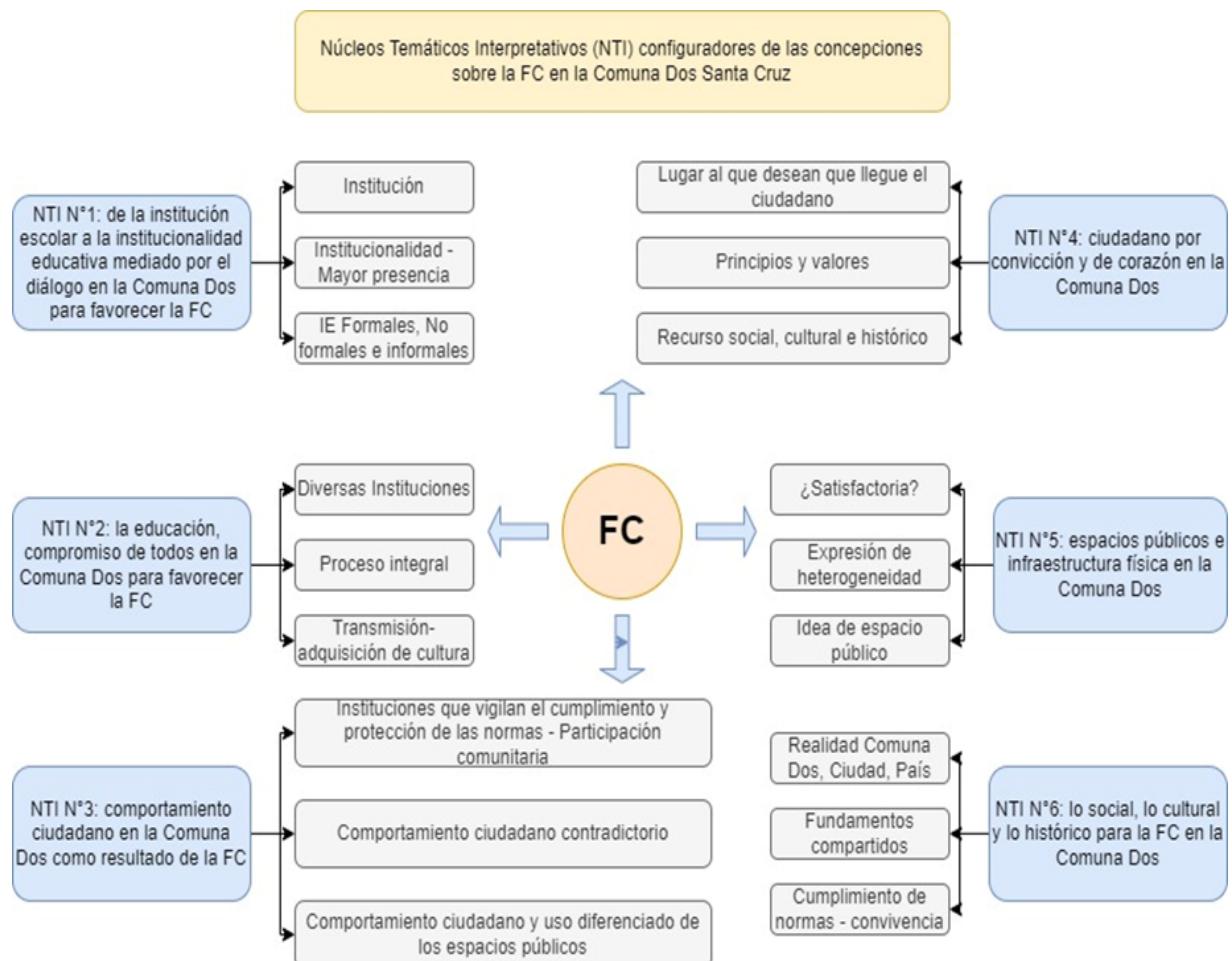
Realizada la descripción densa de naturaleza metodológica e interpretativa a la información recogida con la implementación de las técnicas durante el trabajo de campo y con el fundamento del marco teórico elaborado, se cuenta con la base necesaria para la elaboración de este apartado cuya fuerza la constituye la interpretación en su énfasis antropológico, proceso gracias al cual se tejieron piezas de la información recogida en cada una de las técnicas y que permitieron hacer

emergir progresivamente las concepciones que sobre FC tienen los participantes configurada en los Núcleos Temáticos Interpretativos (NTI) asumidos como hallazgos fundamentales.

La denominación de los NTI, focaliza, concentra y nuclea los contenidos que los configuran, y todos vistos de manera sistémica, en su conjunto, representan y explicitan las líneas temáticas estructurantes, las concepciones sobre FC, dando respuesta entonces a la pregunta de investigación.

“Estos NTI se comportan como temas amplios integradores” (Díaz y Rúa, 2016, p. 299) en el caso de la presente investigación, de las concepciones sobre la FC, son líneas temáticas centrales emergentes del proceso de descripción densa, lo más importante, y que sintetiza y conglomera las partes configuradoras de las concepciones sobre FC en los sujetos participantes, lo que es primordial en medio de la información recogida y que, a su vez, están integradas por temas que le configuran (**Ver Figura 3**). En su conjunto, indican por dónde se debe orientar la FC en la Comuna Dos, qué debe ser enseñado sobre ella, pues indican lo que les interesa aprender para resolver las situaciones problemáticas planteadas y materializadas en el comportamiento ciudadano que se desea transformar. Los NTI emergentes son las siguientes:

Figura 3. Mapa conceptual: Concepciones sobre la formación ciudadana de egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín.



Fuente: Elaboración propia

6. Núcleos temáticos interpretativos configuradores de las concepciones sobre la formación ciudadana

Nº 1: De la institución escolar a la institucionalidad educativa mediado por el diálogo en la Comuna Dos para favorecer la FC

Las instituciones educativas formales, no formales e informales presentes en la Comuna Dos, son representativas al participar de los procesos educativos dirigidos hacia la FC; dentro de estas instituciones se encuentran (1) instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas, (2) las Instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas, recreativas e informativas, (3) las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura como las familias y (4) las instituciones que se conforman de modo espontáneo como las alianzas entre vecinos para trabajar por la comunidad, todas, aportan a los procesos de formación ciudadana.

En consecuencia, “una institución es un tipo especial de estructura social que implica reglas potencialmente codificables y normativas de interpretación y comportamiento. Algunas de estas reglas se refieren a símbolos o significados” (Hodgson, 2011, p. 25) creados en este territorio; dependen de los individuos para existir, de sus interacciones y de sus patrones compartidos de pensamiento. Se entienden como “estructuras sociales que implican una causalidad reconstitutiva hacia abajo, pues actúan de cierta forma sobre los hábitos de pensamiento y acción de los individuos” (p. 29). Dicho esto, Durkheim concibe las instituciones más allá de espacios físicos, las entiende “como hechos sociales, esto es, como aspectos de la experiencia colectiva que se materializan en una multiplicidad de formas e instancias: el Estado; la familia; el derecho a la propiedad; el contrato; las tradiciones culturales, políticas y religiosas, etc.” (Como se citó en Brismat, 2014, p. 32).

Para los habitantes de la Comuna Dos, las instituciones que acogen fraternalmente a quienes asisten y participan de las actividades que programan, son puntos de

referencia, de concentración, del encuentro con el otro con unos objetivos o propósitos específicos dados en la naturaleza de la institución. Tienen normas de comportamiento claras, que rigen las relaciones, la interacción; cuentan con recursos, con espacios, con infraestructura, propicios para la comunidad; se les aprecia, se les cuida y respeta porque cuando se está en ellas, se sienten bien, ellas responden a sus inquietudes y necesidades propias. Así, y dada la naturaleza diversa de las instituciones reconocidas en este territorio, se refleja “un ciudadano con características cívicas; un ciudadano alternativo, más contemporáneo, enmarcado por el contexto descrito: el ciudadano territorial, territorializado y territorializable; activo, social, crítico, político y democrático” (Gutiérrez, 2009, p. 115).

Es producto de las múltiples relaciones tejidas, donde se encuentran diferentes tipos de instituciones. En relación, parte de los sujetos de la muestra participantes en la implementación de las diferentes técnicas expresaron que existe diálogo entre instituciones porque con la colaboración de líderes a los eventos organizados desde las instituciones se crean redes y los proyectos se abren camino tanto en las instituciones educativas formales, no formales e informales. Sin embargo, algunos egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales hacen el llamado por fortalecer los diálogos que posibiliten objetivos educativos comunes.

Nº 2: La educación, compromiso de todos en la Comuna Dos para favorecer la FC

Las concepciones sobre la Formación Ciudadana que tienen egresados y estudiantes de la Educación Media y líderes de Proyectos Educativos y Culturales de la Comuna Dos Santa Cruz de la ciudad de Medellín, permiten interpretar la educación desde una concepción amplia porque, según ellos, posee diferentes propósitos formativos que incluyen lo político, lo académico, el tiempo libre, el arte, el liderazgo, lo religioso, los principios y valores; es una concepción amplia de la

educación que incluye a la escuela, pero, que no es la única encargada, de este modo, la educación es un escenario constituido desde diferentes instituciones y dirigido al logro de diversos propósitos.

Esta concepción de educación, se relaciona con lo que Ortega Esteban (2005) enuncia sobre la importancia de las apropiaciones y los aprendizajes que los sujetos realizan por fuera del ámbito escolar que pueden ser tan importantes como las que realiza dentro de la escuela, por consiguiente, estos procesos nombrados en las respuestas de los participantes, tanto en el taller reflexivo, la cartografía, la entrevista no directiva y parte de la observación participante, son educativos y de formación ciudadana, y en ellos participan diferentes instituciones, a la vez dan pautas para las relaciones que se tejen a diario dentro de la Comuna Dos, necesarias para cohabitar este territorio; en relación, la educación “sirve a los grupos para convivir en el marco de la comunidad en la que han nacido” (Ortega Esteban, 2005, p. 168), lo que da línea particular a la hora de reconfigurar lo que significa educación en esta comuna, un proceso a lo largo de toda la vida (Merino, 2011) donde se proyectan distintas dimensiones, incluida la misma realidad.

Desde esta perspectiva, Touriñan (2017) afirma: “desde el punto de vista antropológico, la educación es cultura y, por tanto, tiene sentido afirmar que la función del profesional de la educación es transmitir cultura” (p. 29), de este modo, es un proceso de transmisión-adquisición de cultura, que en palabras de García y Pulido (1994) “engloban, los procesos a través de los cuales un grupo humano trata de inculcar sus conocimientos, normas, valores, tradiciones y costumbres, formas de comportamiento” (p. 10) a los niños, niñas, adolescentes y población en general, desde cualquier escenario que, para este caso, conlleve la formación ciudadana.

Nº 3: Comportamiento ciudadano en la Comuna Dos como resultado de la FC

Se expresa poca participación de sus habitantes en votaciones nacionales, departamentales y municipales, asimismo es su relacionamiento con instituciones

que vigilan el cumplimiento y protección de las normas; al tiempo, se interpreta una alta participación comunitaria con acciones colectivas que buscan el mejoramiento de condiciones de los barrios que conforman la Comuna, en este sentido, es la institucionalidad voluntaria, espontánea, así, se resalta el apoyo entre vecinos, la colaboración, “el vecinazgo”, el amor por su comuna, la unión y apoyo económico a quien lo necesita, lo que catalogan como algo que no se observa en todas las comunas de la ciudad de Medellín, a su vez, se torna contradictorio teniendo en cuenta los problemas que padece al interior.

Este NTI deja ver además, un comportamiento ciudadano dentro de la Comuna Dos Santa Cruz que se muestra en acuerdo con normas y valores ciudadanos, opina sobre ellos, los exterioriza cuando juzga sobre asuntos asociados a la violación de las normas en el transporte público, al hablar de las normas en el fútbol, al dialogar con usuarios mientras se presta el servicio de transporte refiriéndose a los comportamientos de otros ciudadanos y al comportarse frente a los menores de edad, pero, este comportamiento ciudadano se torna contradictorio a la hora de actuar en el territorio de la Comuna Dos, y su accionar se refleja al fumar cigarrillo y tomar licor en los espacios públicos, al dejar las basuras en cualquier lugar, al ocupar el espacio público sin tener en cuenta a los otros ciudadanos, al no respetar las normas de tránsito, estos comportamientos ciudadanos son contradictorios porque el deber ser que se percibe en sus expresiones, se alejan de los hábitos, actitudes y acciones concretas a la hora de comportarse como ciudadano.

De igual importancia, es el comportamiento ciudadano relacionado con el uso de los espacios públicos donde se percibe un uso diferenciado de los mismos, por ejemplo, transitar por las calles al ritmo de bandas musicales, caminar llevando reflexiones sobre principios y valores que deben respetarse, transitar por las calles para expresar afinidad con un equipo de fútbol, o instalarse en las calles principales, en los parques, canchas, coliseos y bibliotecas a partir; pero, dentro de estos espacios públicos debe enfatizarse que el comportamiento ciudadano en ocasiones atenta contra normas que posibilitan la convivencia pacífica entre los ciudadanos.

Nº 4: Ciudadano por convicción y de corazón en la Comuna Dos

Se interpreta como el lugar al que desearían que llegara el ciudadano que habita este territorio, sobresalen características de un ser humano ciudadano que esté en capacidad de trabajar por la diferencia y su reconocimiento, que incorpore a su comportamiento ciudadano principios como la paz, la tolerancia, la libertad, conciencia para transformar, sentido de pertenencia, creatividad y respeto; es importante enfatizar, dentro de los inicios de este proyecto, se señalaba la presencia de un ideal de FC, en diferentes fundamentos teóricos y legales, tanto la constitución política de Colombia de 1991, los fundamentos legales educativos, la Ley General de Cultura, los planes de desarrollo municipales y de la propia Comuna, este ideal de FC es reconocido entre los sujetos de la muestra, porque a través de sus historias de vida, narran lo que presienten debe contener las propuestas de FC, la empatía, convivencia, tolerancia, autocontrol, sentido de pertenencia, resolución de conflictos, reconocimiento de lo diverso, y que sean los principios que acompañan la FC.

Dicho esto, aparece un modelo de ciudadanía en el que los egresados, estudiantes y líderes de proyectos educativos y culturales apuestan, y que se acompaña de principios, valores, de empatía, de solidaridad, de identidad, de respeto, de honestidad, del trabajo, del reconocimiento de la diversidad, del autocontrol, de la resolución pacífica de conflictos, de la creatividad, lo que marca las dimensiones educativas desde donde se piensa la FC, pero también, el trabajo académico, moral, artístico y político que en la actualidad dicen que se desarrolla en las diferentes instituciones.

Nº 5: Espacios públicos e infraestructura física en la Comuna Dos

Se concibe por parte de los sujetos de la muestra, la satisfacción por los espacios públicos e infraestructura física presente en la Comuna Dos, desde esta perspectiva se expresa la existencia de canchas de fútbol, casa de la cultura, parques, coliseos,

bibliotecas, escuelas, los espacios físicos de las corporaciones y el sistema de transporte integrado Metro de Medellín, los mismos, incluso, representados en las cartografías, un aspecto a resaltar es que su uso no se restringe para lo que es construida una cancha de fútbol, practicar este deporte, sino que la apropiación obedece a hacer otros usos de ese espacio, con otros deportes o realizar ensayos musicales, juegos con niños, conciertos, entre otros, además las tribunas son espacio público de encuentro para diferentes actividades sociales como dialogar, conectarse a internet o como espacio de encuentro entre familias.

Las concepciones sobre los espacios públicos e infraestructura física no son similares en todas las técnicas, por ejemplo, dentro de uno de los recorridos por la Zona Nororiental organizado por una de las corporaciones presentes en este territorio, las expresiones sobre la infraestructura del Metro de Medellín y el medio de transporte como tal, defendido desde la cartografía, no posee la misma concepción que en la observación participante, aquí las intervenciones urbanas se señalaban como no coherentes con las necesidades de estos barrios e incluso la mayor parte de los participantes al recorrido por el urbanismo social, arte y cultura, así lo manifestaron.

Con todo, no escapa de esta interpretación las características que tienen los usos diferenciados de los espacios públicos y así también, las concepciones sobre la infraestructura que hacen parte de las mismas visiones, donde resalta el uso diferenciado que los espacios públicos poseen, pero, que aun dentro de esta diversidad, no varía la esencia que debe contener, “se trata de un espacio abierto a todos, sin exclusiones. Todos somos iguales ante el espacio público, independientemente de la posición social o la cultura de cada uno” (Aramburu, 2008, p. 144), aspecto necesario de tener en cuenta por las realidades de la ciudad y en este caso concreto de la Comuna Dos.

Nº 6: Lo social, lo cultural y lo histórico para la FC en la Comuna Dos

El público asistente a propuestas dirigidas en la Comuna Dos para la FC, es diverso y heterogéneo, por ejemplo, las obras de teatro, en ocasiones se observa a los artistas y públicos habituales visitando lo que se está presentando, también se observan estudiantes de diferentes edades que han sido invitados de manera planeada, o cuando son fines de semana, muchos estudiantes de las instituciones educativas aledañas se acercan a observarlas, lo que implica que si se tienen en cuenta los fundamentos sociales, culturales e históricos de las obras de teatro y lo que se hace en las demás instituciones educativas formales, no formales e informales, se están generando diálogos entre instituciones que se piensan la educación y la formación ciudadana con unas bases que la configuran de modo similar.

Recíprocamente, estas obras de teatro aportan a la educación impartida en las demás instituciones educativas, porque los fundamentos sociales, culturales e históricos con los que se cuenta para su creación, son fundamentos que en las escuelas también se incorporan en el currículo escolar. Unido a lo anterior, se observan normas claras que, por la señalización de la sala, las indicaciones para ingresar, el control de entrada, hace que siempre se recuerde cuál debe ser el comportamiento ciudadano dentro de estos espacios, teniendo como base lo necesario para que las obras de teatro puedan desarrollarse, todo esto, aporta a la construcción de valores que desde las escuelas y otras instituciones también se persiguen.

En este contexto, se observan fundamentos sociales, culturales e históricos con los que las obras de teatro son construidas donde se caracterizan la diversidad de fuentes, por ejemplo, canciones que desde el conocimiento común puede entenderse que tienen posiciones críticas y reflexivas donde se percibe un llamado de atención por la historia regional; todo se acompaña de estadísticas sobre desapariciones, infracción a derechos humanos, asesinatos y esto en coherencia

con artículos de periódicos, noticias, documentales televisivos y literatura reconocida a nivel local, nacional e internacional.

Algo similar ocurre, cuando se realizan programas radiales estrategia desde la cual se convoca al ciudadano, esto indica que los materiales que se tiene desde las experiencias de vida y con los que se cuenta para crear las estrategias de FC con la comunidad, están disponibles en la realidad y se posibilita su lectura con base en las necesidades e intereses educativos que las instituciones poseen.

De igual forma, los ritmos musicales tienen un doble fundamento, por un lado, se escucha Hip Hop, Rap, Break Dance, por nombrar los géneros que se observaron en contexto de los recorridos realizados y de los cuales se expresa que contienen contenido político, contenido social, de lucha y transformación, pero, por otro lado, este contenido musical es un espacio de creación que convoca a niños, niñas y adolescentes a participar, a construir, a dedicarse a este tipo de arte para emplear su tiempo libre. Los recorridos por la Comuna, barrios y calles, de Santa Cruz, también llaman a un ejercicio de observación de la realidad y los símbolos y significados para el análisis, surgen desde esta realidad.

Conclusiones

Se comprende la FC agenciada por instituciones educativas de carácter formal, no formal e informal, como las instituciones que vigilan el cumplimiento y protección de las normas; las instituciones que representan propuestas culturales, educativas, deportivas e informativas; las instituciones encargadas de difundir los valores de la cultura y las instituciones que se conforman de modo espontáneo potenciada por diversas instituciones del territorio de la Comuna Dos.

Se establece que la Formación Ciudadana implementada desde las instituciones educativas formales, no formales e informales, es un proceso integral, fundamentado en las realidades del territorio, en los fundamentos sociales,

culturales e históricos, es un proceso que incluye valores y principios que repercuten en procesos de transmisión-adquisición de cultura donde prevalecen dimensiones educativas diversas sobre lo que constituye el ideal de hombre que debe habitar en la Comuna Dos, y, por tanto, de Formación Ciudadana; es un proceso educativo donde convergen dimensiones cognitivas, morales, prácticas, estéticas y políticas (Klafki, 1990), que materializadas, encierran lo académico, los principios, valores, las pretensiones laborales, el arte, la música, la pintura, la intervención en las decisiones que competen a todos. En consecuencia, la Formación Ciudadana se alimenta del contexto y esto reconfigura lo que se entiende como Educación y Formación Ciudadana, las instituciones desde las cuales se construye y las dimensiones que forman a ese ciudadano producto de la educación de la Comuna Dos.

Se comprende que los egresados y estudiantes de la educación media y líderes de proyectos educativos y culturales, coinciden mayoritariamente en que las instituciones educativas poseen alianzas entre ellas y que sus objetivos están dirigidos a la Formación Ciudadana, aquí se reflejan alianzas académicas donde la reflexión por las diferencias, por los valores, por lo estético, están presentes, también, instituciones donde se trabaja desde el arte, posibilitan que su programación sea habitada por las escuelas formales y buscan permanentemente convenios para afianzar estos procesos. Sin embargo, algunos egresados y estudiantes de la educación media y algunos líderes de proyectos educativos y culturales, manifiestan que hacen falta esfuerzos para afianzar y aclarar estas alianzas, pues se reconoce la existencia de confrontaciones y “celos” entre instituciones, lo cual las distancia, deteriora la comunicación y acrecienta la desconfianza interinstitucional.

Se evidencia un comportamiento ciudadano que termina siendo contradictorio, dada la concepción antropológica que comprende un comportamiento histórico de apoyo, colaboración, aseo en el barrio y trabajo colectivo entre los vecinos de la Comuna Dos Santa Cruz, y que es expresado por egresados y estudiantes de la educación

media y líderes de proyectos educativos y culturales, pero, que no alcanza a verse reflejado en espacios e infraestructuras físicas.

Se reconoce que la educación media según expresiones de los estudiantes hace convenios con instituciones cuya función es formar para el trabajo y su apuesta está relacionada con el SENA; los fundamentos legales que acompañan a las instituciones educativas formales son para los egresados y estudiantes y líderes de los proyectos educativos y culturales restringidos porque siguen la normatividad; así también, las corporaciones presentes en el territorio, construyen sus obras con base en el contexto de la Comuna Dos basados en historias de vida, en documentales sobre sus propias historias, en estadísticas, y amplían el contexto al mismo país, con base en noticias, publicaciones de otras instituciones que velan por los derechos humanos, en particular, pudo verse la literatura basada en las realidades del país, el departamento y la ciudad de Medellín, todos, hacen parte de estos fundamentos.

Se reconoce, que la misma comunidad aboga por un modelo de ciudadano que permita la convivencia y unos espacios públicos para todos. De este modo, en el ciudadano por convicción y de corazón para la Comuna Dos concebido como el lugar al que desearían que llegara el ciudadano que habita este territorio, sobresalen características de un ser humano ciudadano con capacidad de trabajar por la diferencia, que incorpore a su comportamiento ciudadano principios como la paz, la tolerancia, la libertad, que tenga conciencia para transformar, sentido de pertenencia, creatividad, respeto, empatía, solidaridad, identidad, honestidad, trabajo y el reconocimiento de la diversidad, del autocontrol, de la resolución pacífica de los conflictos y de la creatividad.

Finalmente, lo comprendido desde los NTI en esta investigación es una interpretación basada en las realidades del territorio de la Comuna Dos Santa Cruz donde se refleja la complejidad existente en los procesos educativos dirigidos a la FC, las posibilidades, potencialidades de la institucionalidad presente, el significado

de la Educación y la apertura que brinda, los comportamientos ciudadanos y más allá de sus contradicciones el potencial que resulta interpretarlo para hacer consciente a los pobladores de la Comuna sobre su existencia, el ideal de ciudadano que surge, sueña y proyecta este territorio, las posibilidades de los espacios públicos y su infraestructura física y la existencia de los fundamentos sociales, culturales e históricos para la FC que ya la constituye. Todos, son la base para crear propuestas de FC territorializadas que muestren lo que la gente reconoce en su comuna.

Del mismo modo, lo que la Antropología a nivel metodológico brinda al rol del docente investigador, con la Etnografía y el enfoque de la descripción densa, en su naturaleza metodológica e interpretativa, es interesante porque lo faculta para ahondar, profundizar, describir, interpretar y comprender los procesos de FC, desde la voz de los sujetos de la muestra investigada y desde la realidad de la Comuna Dos, posibilitando símbolos, significados y concepciones coherentes con el territorio, lo que resulta aportante a la educación de la Comuna Dos Santa Cruz, extensivo a otras instituciones y en general en la comunidad educativa de la que hace parte.

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2020). *Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020–2023*.
- Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos 2016–2019*.
- Alcaldía de Medellín. (2015). *Plan de Desarrollo Local Comuna 2 Santa Cruz: Un mapa abierto a las propuestas de vida de la gente 2016–2027*.
- Aramburu Otazu, M. (2008). Usos y significados del espacio público. *Arquitectura, Ciudad y Entorno*, (5), 143–151. <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/6586>

Aristizábal Botero, C. A. (2008). *Teoría y metodología de investigación: Guía didáctica y módulo*. Fundación Universitaria Luis Amigó.

Benjumea Pérez, M. M., Gutiérrez Tamayo, A. L., Jaramillo, O., Mesa Arango, A., & Pimienta Betancur, A. (2011). Formación ciudadana (FC) y Educación para la ciudadanía (EpC). Aproximaciones conceptuales y mínimos compartidos. *Revista Temas*, (5), 211–224.

Brismat, N. M. (2014). Instituciones: Una mirada general a su historia conceptual. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12(2), 31–40.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Título 1. Principios Fundamentales*.

Corporación Con-vivamos. (2021, marzo 14). *Contexto de actuación*.

Díaz, A., & Rúa, J. (2016). ¿Qué hay en los Estándares Básicos de Competencia en Lengua Extranjera sobre formación cultural? *Revista Lenguaje*, 44(2), 289–311.

Galeano, M. E. (2009). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.

García, A., González, S., Quiroz, A., & Velásquez, A. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Editorial Departamento de Publicaciones FUNLAM.

García, J., & Pulido, R. (1994). *Antropología de la educación: El estudio de la transmisión-adquisición de cultura*. Eudema.

Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.

Gutiérrez Tamayo, A. (2009). Ciudadanía y territorio: Escenario para la formación ciudadana. *Revista Palabra, Palabra Que Obra*, 10(10), 90–108.
<https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.10-num.10-2009-136>

Gutiérrez Tamayo, A. L. (2012). *Formación ciudadana en perspectiva del potencial pedagógico de los estudios del territorio. Ciudadano territorial: fundamento democrático* [Tesis doctoral, Universidad de Antioquia]. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/7535>

Guber, R. (2011). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI de España Editores.

Hodgson, G. M. (2011). ¿Qué son las instituciones? *Revista CS*, (8), 17–53.

Jaramillo, O. (2011). *La biblioteca pública: Lugar para la construcción de ciudadanía. Una mirada desde la educación social* [Tesis doctoral, Universidad de Antioquia]. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/7492>

Klafki, W. (1990). La importancia de las teorías clásicas de la educación para una concepción de educación general hoy. *Revista de Educación*, (291), 105–127.

Mejía Aristizábal, L. S. (2012). *Procesos de subjetivación y experiencias formativas: Un estudio antropológico pedagógico en el Parque Explora de la ciudad de Medellín* [Tesis doctoral, Universidad de Antioquia]. <http://hdl.handle.net/10495/16907>

Mejía Rodríguez, S. P. (2017). *Formación ciudadana y justicia social en la educación desde la teoría del reconocimiento: Discursos sobre las prácticas de los líderes del proyecto Colegios Maestros de Medellín* [Tesis doctoral, Universidad de Antioquia]. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/8651>

Merino Fernández, J. (2011). La educación a lo largo de la vida. Un proceso inherente a la naturaleza humana, necesidad y demanda social. *Quadernsanimacio.net*, (14), 1–16.

Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Lineamientos curriculares para el área de ciencias sociales*. Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estándares básicos de competencias en ciencias sociales y ciencias naturales*.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Derechos básicos de aprendizaje en ciencias sociales*.

Morales Largo, M. L. (2018). *Comunicación intercultural: Una apuesta por las competencias ciudadanas para la inclusión en ambientes de diversidad* [Tesis doctoral, Universidad Tecnológica de Pereira].
<http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/9802>

Ortega Esteban, J. (2005). La educación a lo largo de la vida: La educación social, la educación escolar, la educación continua... todas son educaciones formales. *Revista de Educación*, (338), 167–175.

Parra Ospina, J. A. (2020). *La educación para la paz en el contexto de las ciencias sociales y la formación ciudadana en la escuela: Aportes de la cartografía social* [Tesis doctoral, Universidad de Antioquia].
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/16453>

Pimienta Betancur, A. (2012). *Formación ciudadana, proyecto político y territorio* [Tesis doctoral, Universidad de Antioquia].
<http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/4113>

Ramírez-Jiménez, D. (2018). *Configuración de la red social Facebook como espacio de aparición del ciudadano: Caso de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil MANE* [Tesis doctoral, Universidad de Antioquia].

Reynoso, C. (2003). Interpretando a Clifford Geertz. En C. Geertz, *La interpretación de las culturas* (pp. 9–12). Gedisa.

Ther Rios, F. A. (2014). *Antropología del territorio: Cultura, ambiente y experiencia local en la región de Los Lagos, Chile* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México].

Tirado, D. A. (2018). *Modelo de observatorio de derechos humanos con enfoque poblacional, perteneciente al laboratorio de investigación social y comunitaria de la Comuna 2-Santa Cruz de la ciudad de Medellín.*

Touriñan López, J. M. (2017). El concepto de educación: Carácter, sentido pedagógico, significado y orientación formativa temporal. Hacia la construcción de ámbitos de educación. *Revista Boletín Redipe*, 6(12), 24–65.

Tuay Sigua, J. (2019). *La escuela como escenario de construcción de ciudadanía en zonas de conflicto/posacuerdo en Colombia (2015–2018). Caso tres instituciones educativas de Paz de Ariporo-Casanare* [Tesis doctoral, Universidad Santo Tomás].
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/17491>